INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO SE-CDCASO-149 DE 2021	
Informe Parcial X *No. Del Informe 4*	*Informe Final _____*
Periodo del Informe: Del 1 junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023	
Fecha en la que se rinde en informe:	*Febrero de 2024*

1. INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO	
Contratista:	**UNIVERSIDAD DE IBAGUE**
NIT / C.C.	890.704.382-1
Supervisor	Hernan Giovanny Peñuela S.
Cargo	Profesional Especializado - Sec. Educación
Objeto del Convenio	Aunar esfuerzos entre el Departamento de Cundinamarca y las Instituciones de Educación Superior (IES), para facilitar el acceso y permanencia de los Cundinamarqueses a la Educación Superior, a través del Fondo para la Educación Superior del Departamento de Cundinamarca "Transformando Vidas
Fecha de Suscripción del Convenio	21 de junio de 2021
Fecha de Inicio del Convenio	21 de junio de 2021
Valor Inicial del Convenio	N/A
Adición	N/A
Valor Total del Convenio	N/A
Plazo de Ejecución Inicial	Hasta 30 de mayo de 2026
Prorroga No.	
Plazo de Ejecución Final	Hasta 30 de mayo de 2026
Fecha De Terminación del Convenio	N/A
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En cumplimiento del convenio SE-CDCASO-149 de 2021, la UNIVERSIDAD DE IBAGUE ha dado cumplimiento a las obligaciones del convenio realizando un seguimiento uno a uno de los jóvenes beneficiarios y dando apoyo a los beneficiarios nuevos que solicitan orientación en todo lo concerniente a lo académico y a los procesos que debe cumplir con el Fondo para poder renovar sus beneficios.

Es así que para el periodo 2023-2 los estudiantes beneficiados fueron los siguientes:

ID SOLICITANTE	PERIODO INGRESO	ID SOLICITUD	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO	VALOR MATRÍCULA 2023-1	VALOR DESCTO UNIVERSIDAD	ESTRATEGIA	VAOR APORTE GOBERNACION	CONVENIO	OBSERVACIONES
1054544119	2022-I	6076705	NATALIA	MENDOZA PÉREZ	RENOVADO	$ 4.157.000	$ 1.039.250	MATRICULA NO CERTIFICADO 2022-I	**$ 1.662.800**	SE-CDCASO-149-2021	La estudiante asume el 35% del valor de la matricula mientras Icetex en convenio con la Gobernación asumen el 40%

3. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

N/A

4. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En este sentido se puede evidenciar el cumplimiento de las obligaciones por las partes del convenio No. SE-CDCASO-149-2021, la supervisión del presente convenio certifica que las partes cumplieron con el objeto pactado en los términos expresados en el presente informe.

HERNAN GIOVANNY PEÑUELA S.
Profesional Especializado
Dirección Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Secretaria de Educación de Cundinamarca

Ibagué, 25 de septiembre de 2023

EL JEFE DE APOYO FINANCIERO

HACE CONSTAR:

Que la estudiante Natalia Mendoza Pérez, identificada con cédula de ciudadanía número 1054544119 y código H520221002, realizó matrícula financiera para el semestre B de 2023 en el programa de DERECHO EXT HONDA por valor de Cuatro millones ciento cincuenta y siete mil pesos M/CTE ($4.157.000), mediante crédito Icetex.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada.

Ferney Briceño Orjuela

Transcriptor: (Tatiana S.)